

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MARTES, 6 DE MARZO DE 1973

NÚM. 54

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 2 pesetas. Idem atrasado: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

DELEGACION DE HACIENDA NOTIFICACIONES

Los contribuyentes que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, por lo que, dando cumplimiento al Decreto de 29 de julio de 1924 y al artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 se realiza por medio del presente anuncio.

Núm.	Contribuyentes	Domicilio	Base Imponible	Cuota a ingresar
CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA (Régimen Transitorio)				
3081	José Lorden Guerra	Ponferrada, Ferrocarril, 8, P-5-2.º izqda.		2.378
CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA (Cuota Proporcional)				
5	Eduardo Autrán Flórez	Villazala—Dehesa de Hinojo		119.474
28	Alfredo Martínez Revuelta	Villaturiel—Sta. Olaja de la Ribera		18.000
44	Eduardo Autrán Flórez	Villazala—Dehesa de Hinojo		122.784
67	Alfredo Martínez Revuelta	Villaturiel—Sta. Olaja de la Ribera		15.900
IMPUESTO SOBRE LOS RENDIMIENTOS DE TRABAJO PERSONAL (Evaluación Global)				
<i>Junta Regional. Bailarines en Teatros y Salas de Fiesta.—Año 1969</i>				
1	Josefa Arango Cangas	León. Luis Taboada, 13	22.500	3.150
2	Aurora Jesús Barros Rodríguez	León. Alfonso V, 3	22.500	3.150
3	Pedro Arcos Pérez	León. San Andrés, 5	45.000	6.300
6	Angel-A. Blanco Torices	Astorga. M. Salazar, 9	22.500	3.070
9	Heliodoro Fernández Fernández	León. José Antonio, 18	22.500	3.050
15	Marcelino Melcón Gómez	León. Misericordia, 18	22.500	3.150
<i>Junta Regional. Instrumentistas en Teatros, Circos u otros locales.—Año 1970</i>				
3	José A. León Pérez	León. Platerías, 4-6	54.750	7.665
<i>Junta núm. 14-1. Aparejadores.—Año 1969</i>				
21	José M. Pérez García	Astorga. Sol, 14	150.000	9.520
25	Domingo Suárez Díez	La Bañeza	67.500	3.710
<i>Junta núm. 16-1. Médicos.—Año 1969</i>				
17	Saturnino Alonso Sánchez	Vigo. Hernán Cortés, 9	87.500	11.946
90	Angel Casado Luis	Zamora	17.500	2.146
101	Valentín Colado Espina	Ponferrada. Capitán Losada, 38	31.500	3.414
117	Arturo Díez Cantarino	Valladolid. Juan de Juni, 10	63.000	8.516
131	Alfonso Rodríguez Guilarte	León. José Antonio, 24	70.000	9.496
281	Carlos Iglesias Rodríguez	León. José Antonio, 8	7.000	60
282	Martín Izquierdo Rodríguez	Ponferrada. Residencia Sgd. Social	21.000	1.944
335	Carlos Martínez Montero	Fabero	7.000	440

Núm.	Contribuyentes	Domicilio	Base Imponible	Cuota a ingresar
341	Lucas-Jesús Martínez Veiga	Villadangos del Páramo	35.000	4.596
429	José Prieto Valderrey	Cabreros del Río	70.000	9.496
480	Indalecio Rubio Fernández	Ponferrada. Residencia S. O. E.	7.000	482
<i>Junta núm. 1-1. Abogados.—Año 1970</i>				
121	Luis Otaduy Guerreiro	Ponferrada. José Antonio, 40	69.300	9.084
<i>Junta núm. 15-1. Matronas.—Año 1970</i>				
9	M. ^a Teresa Castellanos Rodríguez	Ponferrada. Ramón y Cajal, 30	3.750	341
<i>Junta núm. 18-1. Practicantes.—Año 1970</i>				
16	Belén Álvarez Rodríguez	San Emiliano	18.750	1.480
58	M. ^a Esther Embil Menéndez	Villablino	22.500	2.994
59	Aquilino Embil Requejo	Villablino	11.250	1.391
78	Emilio Galán Marcos	Cistierna	30.000	4.044
115	Prudencio Jiménez González	Valderrueda	15.000	1.156
173	Ramón Ramos Martínez	Salamanca. Crta. de Asturias	22.500	3.070
190	Victorino Salas Gutiérrez	Toreno. Matarrosa del Sil	7.500	970
<i>Junta núm. 19-1. Profesores de Música.—Año 1971</i>				
5	Estilita Manso González-Posada	León. Crta. de Carbajal, 2	30.000	3.776
<i>Junta núm. 26-1. Profesores sin Academia.—Año 1971</i>				
49	Gerardo Fernández Ortega	León. Gral. Mola, 2	3.750	325
67	Ana María González Calderón.	Ponferrada. Bárcena del Caudillo, 3	11.250	1.375
75	José Luis Herrero Merino	León. San Mamés, 5	6.000	640
IMPUESTO INDUSTRIAL.—Liquidación del 90 por 100 a Cuenta				
<i>Junta núm. 3-60. Confiterías y Pastelerías.—Año 1971</i>				
50047	José Rozas Rubia	León. Avda. Padre Isla, 64		11.500
<i>Junta núm. 3-612. Menor de Comestibles.—Año 1971</i>				
50266	Andrés Gómez Santalla	Fresnedo		4.700
50271	Baltasar González Fernández	Sabero. Olleros de Sabero		7.600
50488	Felipe Prada Gómez	Ponferrada. José Antoño, 12		5.600
50441	Fermina Rodríguez Casaseca	Ponferrada. Gral. Moscardo, 14		9.300
<i>Junta núm. 6-20. Fabricación y Venta de Pan.—Año 1971</i>				
50572	Sabino Casares Blanco	Posada de Valdeón		800
50752	Octavio Pérez Blanco	Vegarienza		5.000
<i>Junta núm. 12-852. Cafés, Bares, Tabernas y Afines.—Año 1971</i>				
51289	Adelina Díaz Mata	Ponferrada. c/ Parque, s/n.		3.600
51298	Gabino Díez Rodríguez	León. 24 de Abril, 9		2.100
51346	Manuel García Bayón	León. Gil y Carrasco, 7		4.700
<i>Junta núm. 13-633. Menor de Drogas, Perfumería, Detergentes etc.—Año 1971</i>				
51718	M. ^a Cruz Martínez Rodríguez	Ponferrada. Avd. Flores del Sil, 120		1.500
<i>Junta núm. 19-71. Menor de Calzados.—Año 1971</i>				
52087	Matías Goy Vega	Bembibre		13.100
IMPUESTO GENERAL SOBRE EL TRAFICO DE LAS EMPRESAS				
<i>Convenio Nacional núm. 15. Peluquería de Señoras.—Año 1971</i>				
11297	Lucía Alcoba	Villanueva de las Manzanas		1.670
11305	M. ^a Carmen Alonso Martínez	Mansilla de las Mulas. Pz. Leña		1.670
11311	Serafina Álvarez Calleja	Ponferrada. Pz. Temple, 4		2.715
11312	Guadalupe Álvarez Fernández	Villablino. B.º Portillas		2.715
11317	M. ^a Luisa Álvarez	Cabrillanes		1.670
11322	Teresa Álvarez Rodríguez	Ponferrada. Gómez Núñez, 40		1.670
11325	M. ^a Carmen Amez López	Villamol		1.670
11334	Juana Arroyo Lagartos	Ponferrada. José Antonio, 45		2.715
11350	Concepción Blanco García	León. Solares de D. Paco		1.670
11356	Aurelia Botas	Soto de la Vega		1.670
11364	Mariana Calvo Berdejo	Villablino		2.715

Núm.	Contribuyentes	Domicilio	Cuota a ingresar
11381	M. ^a Luisa Castro Sánchez	Villarejo de Orbigo—Veguellina de Orbigo	2.715
11391	M. ^a Carmen Combarros	Villarejo de Orbigo	1.670
11396	Oliva Crespo Castro	Mansilla de las Mulas—Villómar	835
11399	Petronila Cuesta	Santa María del Páramo	1.670
11403	Teresa Díaz Gómez	Toral de los Guzmanes. Gral. Franco	1.670
11407	Amada Díez	Boñar—Grandoso	1.670
11413	Angela Díez Rodríguez	Boñar—Vegamián	1.670
11424	Pilar Escudero López	Gradefes	835
11425	Nieves Espinosa García	León. c/ Nueva, 3	1.670
11438	Andrés Fernández González	Puente Domingo Flórez	2.715
11446	Josefa Fernández Matanza	León. Fernández Ladreda, 56	1.670
11452	Luisa Fernández Torre	Torre del Bierzo	1.670
11460	M. ^a Isabel Fierro Ramos	León. Eras, 28	1.670
11465	Virgilina Puente	Santa María del Páramo	1.670
11484	Matilde García Marqués	León. Carretera de Madrid, 54	1.670
11497	Antonia Gómez López	León. Escorial, 3	2.715
11515	Elidia González Jáñez	Cacabelos. Elías I	1.670
11525	Angeles González Rodríguez	Sabero. General Mola	1.670
11527	Isabel González Sabugal	Cabrillanes—Huegas de Babia	835
11531	Maruja Guerra	La Vecilla	1.670
11548	Nélida Hernández	Sabero	1.670
11549	Berta Hernández Rico	Villablino. B.º San Miguel	1.670
11557	Raimunda Iglesias Martínez	Villarejo de Orbigo—Villoria de Orbigo	1.670
11558	Francisca Iglesias	La Bañeza. Primo Rivera, 50	1.670
11567	Antonia López	Ponferrada. Dos de Mayo, 6	2.715
11570	Pilar López Díez	La Bañeza. 18 de Julio, 25	1.670
11573	Otilia López Fernández	León. Huegas, 3	2.715
11593	Margarita Martínez Amed	Santa María del Páramo. Lepanto, 8	1.670
11604	Vidalina Mata Rodríguez	San Andrés del Rabanedo. Tremor, 30	1.670
11607	Obdulia Méndez Fernández	Villafer	1.670
11616	Delia Moreno Trasguerras	Villafer	835
11621	Erundina Nuevo Campazas	Pobladura de Pelayo Garcia	835
11640	Peluquería Beli	Armunia	2.715
11641	Peluquería Brisamar	León. Cantamilan	1.670
11643	Peluquería Carmina	Fabero—Otero de Naragantes	1.670
11645	Peluquería Cecilia	León. Pérez Galdós, 20	2.715
11646	Peluquería Chari	León. Marcelo Macías, 15	1.670
11649	Peluquería Chucha	León. Dr. Fleming, 50	1.670
11651	Peluquería Elena	León. Azabachería	2.715
11657	Peluquería Hnas. García	Toral de los Vados	1.670
11665	Peluquería Luci	León. Relojero Losada, 46	1.670
11666	Peluquería Lucía	León. Maestro Nicolás, 11	2.715
11672	Peluquería M. ^a Raquel	León. León XIII, 12	2.715
11674	Peluquería Mari	León. Fernando I	1.670
11682	Peluquería Nani	Boñar. c/ Plaza	1.670
11684	Peluquería Nina	Soto de la Vega	1.670
11688	Peluquería Otilia	León. Huegas, 3	2.715
11704	Flora Bodelón Pérez	Astorga. San Javier, 5	3.620
11713	Victoria Pozuelo	Toreno—Matarrosa del Sil	1.670
11719	Socorro Puente Voces	Ponferrada. Segunda Paralela, 4	3.620
11739	Emilia Rodríguez	Ponferrada. Segunda Paralela, 8	2.715
11751	Alicia Rojo Domínguez	León. c/ Velasquita	1.670
11755	Ana Sánchez Alvarez	Ponferrada. Pío XII, 12	1.670
11776	Angeles Suárez Gutiérrez	Villamanín	1.670
11786	M. ^a Teresa Trigal Trigal	León. General Franco	1.670
11793	María Luz Vega	Ponferrada—Torral de Merayo	1.670
11795	Sagrario Vega Sánchez	León. San Mamés, 60	2.715
11796	Angeles Viñuela Díez	Villamanín	1.670
11805	Esperanza Villaverde Alvarez	Benavides—Palacio	835
11806	Isabel Vival	Ponferrada. Carretera de Orense	1.670

Convenio núm. 5. Almacenistas de Piensos.—Año 1972

10141	Alfredo Fernández López	Cabañas Raras	7.000
10154	Luis García Luengos	Riaño—La Puerta	5.000
10239	Berta Voces Jolias	Ponferrada. Queipo de Llano, 32	13.000

Núm.	Contribuyentes	Domicilio	Cuota a ingresar
<i>Convenio núm. 6. Fabricación de Muebles y Somieres.—Año 1972</i>			
10245	José Alvarez Alvarez	San Andrés del Rabanedo	13.662
10287	Pedro López Fernández	Ponferrada. B.º Flores del Sil	28.128
<i>Convenio núm. 7. Molinos Maquileros.—Año 1972</i>			
12560	Jesús Jiménez González	Villasabariago—Puente Villarente	2.000
12587	José López González	Carracedelo—Villaverde de la Abadía	600
12642	Pedro Morán García	Benuza—Sigüeya	600
12712	A. Rodríguez García Rivas	Villanueva de las Manzanas	1.400
<i>Convenio núm. 8. Elaboración de Productos de Confitería.—Año 1972</i>			
10334	Ascensión Alonso González	La Bañeza. Diagonal, 19	17.700
<i>Convenio núm. 9. Obras de Albañilería.—Año 1972</i>			
14834	Ernesto Barredo González	León. J. Rivera, 2	5.000
14888	Gumersindo Delgado Vázquez	Ponferrada. Flores del Sil, 22	3.000
14899	Angel Espeso Rodríguez	Armunia. Mayor, 9	10.000
14917	Jesús Fernández Liébana	Armunia. Ildefonso Fierro, 19	10.000
14932	José Fernández Sahagún	León. Monseñor Turrado, 1	10.000
14941	Fernando Flórez González	Villaquilambre—Navatejera	10.000
14971	Rafael García García	Villaquilambre—Robledo de Torío	4.000
14973	Antonio García González	Valverde de la Virgen—Robledo	10.000
14974	Enrique García González	San Andrés del Rabanedo	8.000
15067	Sergio Marqués García	Ponferrada. B.º Flores del Sil	10.000
15123	José Pascual Prado	Villaselán	7.000
15233	Felicísimo Vallejo Murciego	Laguna de Negrillos	28.500
15241	Engenio Vélez García	Puente Domingo Flórez	14.000
15249	Antón Villaverde Expósito	Armunia. Papa Pío XII, 4	27.000
15255	Jerónimo Voces Alvarez	Ponferrada. San Antonio, 42	5.000
15256	Alvaro Voces Cobo	Ponferrada. Avd. del Bierzo, 4, Trav. 13	7.000
<i>Convenio núm. 17. Sastrería a Medida.—Año 1972</i>			
12797	José M.ª Alvarez Díaz	Igüeña—Pobladura de las Regueras	4.200
12815	José Balboa Balboa	Páramo del Sil	5.000
12820	Celestino Blanco Blanco	Soto y Amio—Villaceid	2.500
12851	Juan Cuesta Pérez	Posada de Valdeón	4.400
12920	Orencio González Carro	Posada de Valdeón	7.600
12947	Félix López González	Villadangos	5.000
12975	Luis Monasterio Pérez	Ponferrada. Avda. del Bierzo Trav., 3	3.000
13029	Angel Santos Aladro	La Bañeza. P. Rivera, 11	10.500
13037	José Sobrín Arias	Ponferrada. Cpt. Losada, 24	2.700
<i>Convenio núm. 18. Modistería.—Año 1972</i>			
13067	Jesusa Blanco Castrillo	Astorga. C/. Ceta	2.000
13106	Jesús González Cantera	León. Palomera 8,	2.500
13120	Concepción López Anta	Bembibre	3.500
13134	Amparo Núñez Díez	León. A. Balbuena, 3	4.000
13152	Milagros Rodríguez Alfayete	León. Villa Benavente, 18	4.500
<i>Convenio núm. 20. Almacenistas y Aserradores de Maderas.—Año 1972</i>			
14627	Bernardo Santamarta Cembranos	León. Santa Ana, 27	9.788
<i>Convenio núm. 21. Carpintería y Fábrica de Persianas.—Año 1972</i>			
13286	Uberto Demaría Vía	Posada de Valdeón	3.500
13301	Valentín Fernández Bello	Carucedo	5.000
13341	Pío García Llanos	León. Puente Castro	31.000
13406	Tomás Liébana Carrera	Ponferrada. C/. 203, 2	6.000
13541	Adolfo Rodríguez Pérez	Posada de Valdeón—Soto de Valdeón	7.000
13558	Julio Sánchez Moral	Ponferrada—Cuatro Vientos	27.000
13588	Francisco Viñayo Viñayo	Carrocera	7.000
<i>Convenio núm. 24. Pintura.—Año 1972</i>			
14665	Rafael Blanco Rodríguez	Astorga. Crta. Madrid-Coruña	6.560
14668	José M. Carracedo Prieto	Ponferrada. Avda. del Campo 405, 31	4.240
14672	Tomás Centeno López	Ponferrada. Prado, 9	4.240
14701	Lucio González García	San Andrés del Rabanedo. C/. Real	4.240

Núm.	Contribuyentes	Domicilio	Cuota a ingresar
<i>Convenio núm. 29. Almacenistas de Carbón Mineral.—Año 1972</i>			
11967	Amelio Fernández Alvarez	Garrafe de Torío	4.000
<i>Convenio núm. 30. Instalaciones Eléctricas.—Año 1972</i>			
11991	Mariano Rojo Castro	León. Ventas, II, 1	2.000
12029	Domingo García Fernández	León. Marcelo Macías, 19	5.500
12056	Máximo López Blanco	Priaranza Bierzo—Villalibre	4.000
12081	Montajes Setea	León. San Juan 39	16.500
12087	Juan Miguel Pinto Carreño	Cistierna. Las Escuelas.	2.000
12088	Manuel Prado Blanco	Ponferrada. Once Mil Vírgenes	6.000
12090	Balbino Prado Valdés	Santa María Isla, Ezequiel Fernández, 2	2.000
12102	Francisco Rodríguez Lago	Ponferrada—Cuatro Vientos	3.500
<i>Convenio núm. 41. Cerrajería y Forja.—Año 1972</i>			
13747	Eusebio Ferrero Fernández	Riaño	2.000
13753	FRASA	Astorga. Ing. Ahijón	13.000
13914	Eloy Suárez González	León. Padre Lobera, 1	10.000
13918	Miguel Tocino Bercianos	Quintana del Marco	1.500
<i>Convenio núm. 46. Talleres de Ferralla.—Año 1972</i>			
10685	Hierros Ferralla, S. L.	Ponferrada. Calle 119	65.610
<i>Convenio núm. 47. Taller y Reparación de Vehículos.—Año 1972</i>			
15262	AKRON, S. L.	Urdiales del Páramo	30.000
15383	Ovidio Fernández Alvarez	Astorga. Ing. Ahijón, 13	8.000
15454	Francisco García López	Ponferrada. San Cristóbal, 2	14.000
15468	Pedro Gómez Hidalgo	Chozas de Abajo—Chozas de Arriba	4.500
15473	José González Blanco	Ponferrada. P-2, 6	7.000
15533	José Luna López y otro	Ponferrada. La Cemba, 4	1.000
15549	Rafael Martínez Fuente	La Bañeza. Carretera Madrid-Coruña	15.000
<i>Convenio núm. 49. Garajes de Servicio.—Año 1972</i>			
11911	José Miguel García Redondo	León. S. y Osorio, 7	14.920
<i>Convenio núm. 50. Fotógrafos con Galería.—Año 1972</i>			
10707	Magdalena Gutiérrez Cuñado	León. Generalísimo, 11	540
<i>Convenio núm. 52. Salas de Fiestas y Bailes.—Año 1972</i>			
12161	Paciano Fernández Barreda	Roperuelos del Páramo	700
12192	Dina González González	Carracedelo	500
12232	Alberto-Miguel Portela Freix	Santovenia de la Valdoncina	600
<i>Convenio núm. 53. Mayor de Vinos.—Año 1972</i>			
14177	Luciano Eiroa y Cia	Ponferrada. Calvo Sotelo, 6	5.500
<i>Convenio núm. 54. Fontanería.—Año 1972</i>			
13953	Nicolás Aparicio García	Galleguillos de Campos	4.000
14002	Abel González Alvarez	Bembibre—Socuello	6.000
14071	Vidal Rojo Rojo	Pedrosa del Rey	3.000
14072	Carlos Sánchez Rodríguez	Sahagún. Peregrina, 10	9.500
14078	Tomás Suero Sánchez	San Andrés Rabanedo. 4.ª Fase Pinilla, 65	25.000
14080	Amadeo Tato Moral	Ponferrada. Cemba Alta, 35	34.500
<i>Convenio núm. 55. Tapicerías.—Año 1972</i>			
10722	Luis Charro González	León. Cpt. Cortés, 6	13.500
<i>Convenio núm. 61. Reparaciones en General.—Año 1972</i>			
14343	José Dominguez Chamorro	Santa María del Páramo	9.000
14366	Domingo García Fernández	León. 24 de abril, 1	10.000
14381	Pablo González Arias	León. Fdco. Echevarría	5.500
14447	Ignacio Simón González	Bañeza. Gral. Benavides, 31	14.000
14451	Julián Tolón Cruz	San Emiliano	12.000

Núm.	Contribuyentes	Domicilio	Cuota a ingresar
<i>Convenio núm. 67. Peluquería de Caballeros.—Año 1972</i>			
10970	Valentín Alfageme Melón	La Robla—Solana de Fenar	366
11003	Antonio Balín Ronco	Villablino	1.230
11013	Julio Bercianos Fuertes	La Bañeza. Primo de Rivera	1.230
11286	José Velada Rodríguez	Cabrillanes—Piedrafita de Babia	377

El ingreso de las cantidades señaladas deberá hacerse efectivo hasta el día 10 de abril de 1973, o en periodos de prórroga hasta el día 25 del mismo con recargo del 10 por 100, en cualquiera de las siguientes formas, iniciándose en caso contrario el correspondiente procedimiento de apremio.

1.º—Desde el lugar de su residencia, por giro postal tributario o por medio de cheque a favor del Tesoro Público, en correo certificado, librado contra un Banco de León y cruzado al Banco de España, indicando en ambos casos el número, concepto y expresión del débito.

2.º—En la Caja de esta Delegación de Hacienda, en metálico o por cheque, con las características antes citadas, en horas de 9,30 a 12 de la mañana.

Contra estas liquidaciones de deudas tributarias, podrán interponerse recurso de reposición ante la Administración de Tributos en el plazo de ocho días hábiles, y reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el de quince.

En Evaluación Global de Impuesto de Trabajo Personal, podrán interponerse, además, los recursos contra la base impositiva por agravio absoluto, por agravio comparativo, o indebida aplicación de índices, ante la Administración de Tributos en el plazo de quince días. Los dos últimos han de ser presentados en instancia duplicada para ser resueltos por el Jurado Territorial de La Coruña.

En Convenios de Tráfico de Empresas, pueden formularse reclamaciones ante la Administración de Tributos fundadas en: inclusión indebida en el convenio, hasta el día anterior al vencimiento del plazo de ingreso; baja por cese en el ejercicio de la actividad, hasta los quince días siguientes al de surtir efecto la baja en el tributo y matrícula fiscal; agravio absoluto en el plazo de treinta días, y aplicación indebida de las reglas de distribución, en el plazo de quince días, dirigido al Jurado Territorial de La Coruña para ser resuelto por dicho organismo.

El hecho de interponer un recurso no evita el correspondiente ingreso en los plazos indicados.

León, 26 de febrero de 1973.—El Administrador de Servicios, Ignacio Blanco Ramos.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez Vázquez. 1362

Administración Municipal

Ayuntamiento de La Robla

Aprobado por esta Corporación Municipal el pliego de condiciones que ha de servir de base para la adjudicación, por medio de concurso, del servicio de recogida de basuras, limpieza de calles y conservación de jardines en La Robla, se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, por plazo de ocho días, durante los cuales puede ser examinado y presentar reclamaciones contra el mismo.

La Robla, 23 de febrero de 1973.—El Alcalde, Benito Díez. 1325

Ayuntamiento de Toreno

SUBASTA

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la contratación del servicio de recogida de basuras a domicilio en la localidad de Matarrosa del Sil.

Tipo de licitación: 54.000 pesetas anuales.

Fianza provisional: 1.620.

Fianza definitiva: 3.240.

Duración del contrato.—Tres años, prorrogable por anualidades.

El pliego de condiciones y bases para el servicio que se menciona, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas laborales.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de este anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se efectuará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

La proposición, debidamente reintegrada, se presentará en pliego cerrado juntamente con el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración, en la que el licitador declare bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Toreno, 28 de febrero de 1973.—El Alcalde (ilegible).

MODELO DE PROPOSICION

D., que habita en, provincia de, calle, núm., con D. N. de Identidad número, expedido, enterado del anuncio publicado el de de 197. en, y de las condiciones que se exigen para la realización de la subasta para adjudicar el servicio de recogida de basuras a domicilio en Matarrosa del Sil, se

compromete a la ejecución del mismo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas por la cantidad de pesetas.

Toreno, de de 1973.

El Licitador,

1421

Núm. 434.—363,00 ptas.

Ayuntamiento de Carracedelo

ANUNCIO DE SUBASTA

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.256.824,11 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la formalización del contrato.

Fianza provisional: 2,50 por 100 del presupuesto de la obra.

Fianza definitiva: 6 por 100.

Presentación de plicas: En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de 10 a 13 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en el día de de 19., en plena posesión de su capacidad jurídica, y de obrar en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Estado* núm. de fecha y de las demás condiciones que figuran en el pliego correspondiente para la subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Carracedelo, hace constar:

a) Se compromete a hacer la obra referenciada por el precio de pesetas (en letra y cifra), que significa una baja de pesetas (ambas, las que sean, en cifras y letras) sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 26 de julio de 1957 expedido en

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de la subasta y acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

., a de de 1973.—El Licitador.

Carracedelo, 23 de febrero de 1973.—El Alcalde, D. Pacios.

1333 Núm. 435.—396,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Villafranca del Bierzo*

En expediente instruido por este Ayuntamiento para solicitar de la Caja de Crédito para Cooperación, anticipo reintegrable sin interés, la Corporación ha aprobado el proyecto de contrato a celebrar con la Excm. Diputación cuyas características son:

Clase de crédito: Anticipo reintegrable.

Tipo de interés: Ninguno.

Cantidad: Trescientas mil pesetas.

Destino: Acondicionamiento del camino vecinal de Villafranca del Bierzo, por Puente de Rey a Paradaseca.

Amortización: En diez años.

Dichos documentos se exponen al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones.

Villafranca del Bierzo, 22 de febrero de 1973.—El Alcalde, Federico Cuadrillero. 1462

Se encuentran expuestos al público en las Secretarías de las Corporaciones que se indican, los documentos que se señalan, a fin de que contra los mismos se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen convenientes, dentro de los plazos que para cada uno se determinan:

PRESUPUESTOS ORDINARIOS

Ejercicio: 1973. Plazo: 15 días.

La Robla	1325
Valdeteja	1327
Valverde de la Virgen	1346
Riello	1350
Encinedo	1375
Santa Cristina de Valmadrigal	1384
Santa María del Monte de Cea	1402
Joarilla de las Matas	1403
Cubillos del Sil	1425
Igüeña	1426

CUENTAS

Fresno de la Vega, Cuenta general del presupuesto y de administración del patrimonio, las de caudales y valores independientes y auxiliares.—15 días y 8 más. 1324

Almanza, Liquidaciones de los presupuestos municipales ordinario y especial, correspondientes al ejercicio de 1972.—15 días hábiles. 1378

Villadecanes - Toral de los Vados, Cuenta general de presupuesto y administración del patrimonio municipal, así como la de valores independientes y auxiliares del presupuesto, relativas al ejercicio de 1972.—15 días y 8 más. 1386

Igüeña, Cuenta general del presupuesto ordinario y la de administración del patrimonio correspondientes al año 1972.—15 días hábiles y 8 más. 1393

Joarilla de las Matas, Cuenta general del presupuesto ordinario y de administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1972.—15 días y 8 más. 1403

Cimanes del Tejar, Cuenta de presupuestos y administración del patrimonio y valores auxiliares, correspondientes a los años 1970 y 1972.—15 días y 8 más. 1427

PADRONES

Valdeteja, Padrón de impuesto municipal sobre circulación de vehículos 1973 y rectificación del padrón municipal de habitantes referida al 31-12-1972.—15 días hábiles. 1327

Riello, Padrón de beneficencia municipal, padrón de vehículos de motor y rectificación padrón de habitantes en 31-12-72.—15 días hábiles. 1350

Bercianos del Real Camino, Padrones de vehículos de tracción mecánica y el de beneficencia municipal para

1973, y rectificación del padrón de habitantes referido al 31-12-1972.—15 días. 1351

Almanza, Rectificación del padrón de habitantes referido al 31-12-1972.—15 días hábiles. 1378

Val de San Lorenzo, Rectificación del padrón municipal de habitantes con referencia al 31-12-1972.—15 días. 1379

Carrocera, Rectificación del padrón de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1972.—15 días. 1380

Santa Cristina de Valmadrigal, Padrón de vehículos de tracción mecánica para 1973 y rectificación del padrón de habitantes referida al 31-12-1972.—15 días hábiles. 1384

Astorga, Padrón del impuesto de circulación correspondiente al ejercicio de 1973.—15 días. 1389

Mansilla Mayor, Rectificación al padrón municipal de habitantes con referencia al 31-12-1972.—15 días. 1391

Joarilla de las Matas, Padrón del impuesto de circulación de vehículos de motor y rectificación al padrón de habitantes de 1970, referido al 31-12-1972.—15 días. 1403

Cimanes del Tejar, Padrones sobre las riquezas rústica y urbana, sobre alcantarillado y sobre canalones, referentes al ejercicio de 1973.—15 días. 1427

ORDENANZAS

Astorga, Ordenanzas fiscales reguladoras de: Licencias de construcción, Escaparates y otras muestras de publicidad, y del Servicio de limpieza y recogida de basuras.—15 días. 1389

Desconociéndose el actual paradero de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1973 y que se relacionana continuación, alistados por los Ayuntamientos que se indican, por medio del presente se les cita para que comparezcan en la Casa Consistorial respectiva al acto de clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar el próximo día 11 de marzo, con la advertencia que de no comparecer por sí o persona que les represente, serán declarados prófugos, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar.

Boca de Huérgano

Casado Rodríguez, Ignacio, hijo de Balbino y Felicitas.

Cuevas Prieto, Ellicer, de Jesús y Antonia.

Cuevas Simón, Abel, de Gerardo y Fernanda.

Pérez Blanco, Nemesio, de Adelardo y Marina. 1392

La Robla

González Vélez, José, hijo de X y de Rosario.

Rodríguez Cuesta, Bernardo, de X y de María.

Vega César, Pedro, de Hilario y de Fidela.

Viñuela Colín, Juan, de José y de Florentina. 1399

Entidades Menores

Se encuentran expuestos al público en los domicilios de los señores Presidentes de las Juntas Vecinales que se indican, los documentos que se señalan, a fin de que contra los mismos se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen convenientes, dentro de los plazos que para cada uno se determinan:

PRESUPUESTOS ORDINARIOS

Ejercicio: 1973. Plazo: 15 días.

Albires	
Valdemorilla	1323
Valcabado del Páramo	1398
Carbajal de Fuentes	1399
Mansilla Mayor	1404
Quintanilla del Valle	1452
Quintana Raneros	1467

CUENTAS

Valcabado del Páramo, Estado y liquidación de cuentas correspondientes al ejercicio de 1972.—15 días. 1398

Administración de Justicia

Juzgado Municipal número Uno de León

Don Mariano Velasco de la Fuente, Secretario del Juzgado Municipal número uno de León.

Doy fe: Que en el proceso de cognición núm. 416 de 1972, recayó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia.—En la ciudad de León, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y tres. Vistos por el Sr. Juez Municipal número uno de esta ciudad don Fernando Berrueta Carraffa, el presente proceso de cognición, seguido entre partes de la una como demandante D. Jerónimo Cebrián Villagrà, mayor de edad, casado y vecino de León, calle General Sanjurjo, 3, representado por el Procurador D. Santiago González Varas y defendido por el Letrado don Luis Revenga Domínguez, y de la otra como demandado D. Eusebio García Alonso, mayor de edad y vecino de Bembibre (León), sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que estimando la demanda formulada por Jerónimo Cebrián Villagrà, contra D. Eusebio García Alonso, debo condenar y condeno al demandado a que tan pronto esta sentencia sea firme pague al demandante la canti-

dad de treinta y ocho mil novecientas pesetas, e intereses legales desde la interpelación judicial y al pago de las costas causadas.—Así por esta mi sentencia que por la rebeldía del demandado deberá publicarse su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a no optar el actor por la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo. Fernando Berrueta.—Rubricado.

Para que conste y sirva de notificación al demandado rebelde, expido el presente en León, a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y tres. Mariano Velasco.

1354 Núm. 428.—264,00 ptas.

Juzgado Municipal número Dos de León

Don Siro Fernández Robles, Juez Municipal del Juzgado número dos de esta ciudad de León.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado entre partes que se reseñarán, ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En León, a quince de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Sr. D. Siro Fernández Robles, Juez Municipal del Juzgado número dos de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil num. 182 de 1972, seguidos en este Juzgado a instancia de la Clínica San Francisco, S. A., con domicilio en León, representada por el Procurador don Emilio Alvarez Prida Carrillo, y defendida por el Letrado D. Eduardo de Paz Diez, contra D. Gabriel Rodríguez Cadenas, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Villamandos, sobre reclamación de nueve mil ochenta y cuatro pesetas, y

Fallo: Que, estimando íntegramente la demanda interpuesta por la Sociedad Clínica San Francisco, S. A., contra D. Gabriel Rodríguez Cadenas, en reclamación de nueve mil ochenta y cuatro pesetas, debo condenar y condeno al demandado a que tan pronto fuere firme esta sentencia abone a la Sociedad actora la indicada suma, imponiéndole asimismo el pago de las costas del presente procedimiento.—Y por la rebeldía del demandado, notifíquesele la presente resolución en la forma prevenida en los artículos 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, caso de que por la actora no se interese la notificación personal.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Siro Fernández.—Rubricado.

Y para su notificación al demandado rebelde D. Gabriel Rodríguez Cadenas y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, expido el presente edicto en León, a veintidós de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Siro Fernández

1348 Núm. 429.—308,00 ptas.

Tribunal Tutelar de Menores de la provincia de León

EDICTO

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el número que después se dirá se cita, por medio del presente a las personas que más adelante se indican, cuyo actual paradero se desconoce a fin de que comparezcan en las oficinas de este Tribunal sitas en el piso segundo de la casa núm. 9 de la calle del Generalísimo Franco, de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Numeración del expediente:

310 de 1964

PERSONA A QUIEN SE CITA

Marino Vado Mateos, mayor de edad, casado, vecino que fue de Flores del Sil-Ponferrada, carretera de Orense, número 180, 3.º (León),

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia en la ciudad de León, a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, Mariano Velasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Julián Rojo. 1296

**

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el número que después se dirá se cita, por medio del presente, a la persona que más adelante se indica, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal, sitas en el piso segundo de la casa n.º 9 de la calle del Generalísimo Franco, de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Numeración del expediente:

266 de 1970

PERSONA A QUIEN SE CITA

Federico Portavales, mayor de edad y vecino que fue de calle Valdeajo, núm. 4, en esta ciudad de León.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, Mariano Velasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Julián Rojo. 1297